

Quito, a 12 de ENERO de 2017

Señor(es)
Galo Francisco Morales Mena
RDF RED DE FARMACIAS ECUADOR S.A
GERENTE GENERAL
Presente-.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, a fin de que se sirva proceder con la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, comunico a usted que he cedido a favor de la compañía COUNT GROUP S.A, SEISCIENTAS CINCUENTA acciones que poseo en la compañía, acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1,00), por un valor total de US. \$650,00.

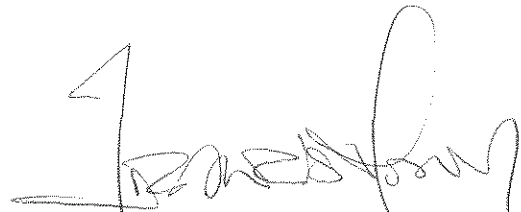
Acciones que van desde el número 350-1000 del título uno de la compañía.

Usted se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

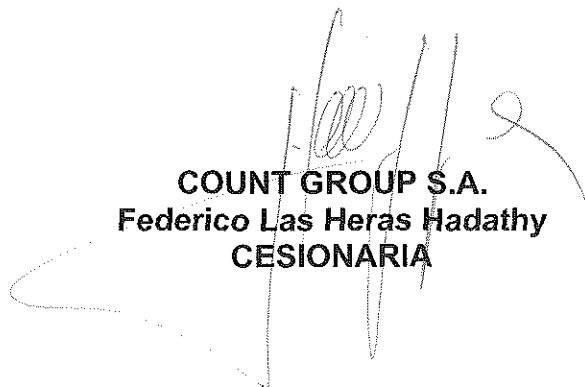
Muy Atentamente;



Maria Daniela Vásquez Ponce
CEDENTE



Galo Francisco Morales Mena
AUTORIZACION CONYUGAL



COUNT GROUP S.A.
Federico Las Heras Hadathy
CESIONARIA



Factura: 001-002-000019331



20171701038D00593

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701038D00593

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ de la NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA, comparece(n)
FEDERICO HERNAN LAS HERAS HADATHY portador(a) de CÉDULA 1708893514 de nacionalidad ECUATORIANA,
mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A COUNT GROUP S.A. en
calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede,
es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE
CON SU AUTORIZACIÓN HA(N) SIDO VERIFICADO(S) EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DEL REGISTRO CIVIL "SNICRC", PAPELETA(S) DE VOTACIÓN, Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE ACREDITE(N) LA(S)
CALIDADES DE LOS COMPARECIENTE(S) DEBIDAMENTE CERTIFICADO(S) QUE SE AGREGA(N) COMO
HABILITANTE(S) A LA PRESENTE DILIGENCIA, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.
La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la
Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta
Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 27 DE ABRIL DEL 2017, (10:27).

FEDERICO HERNAN LAS HERAS HADATHY
CÉDULA: 1708893514



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Notaria 38
QUINTA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑIA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

MINEROS S.A.

EXPLICITE:

109977

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1714001238	05/01/2017	CORRADO RICARDO MARIA LOPEZ	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:

SE-G-0004240

NOMBRE:

COUNT GROUP S.A.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ASIRAL

DIRECCIÓN:

PANAMA

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

PANAMA

SOCIEDAD REMISA:

NO

CÓTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	CÓRREO ELECTRÓNICO
1714001238	JOSÉ LUIS LUNA Y FEDERICO HERNAN	CÍVIL A	ECUADOR	CHILLANA CS-62 Y 10 DE AGOSTO	luna@countgroup.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CÓRREO ELECTRÓNICO	CÓTIZA BOLSA
1	ASE-G-000299	JUAN CARLOS MURIELA	OTRO	PANAMA	PANAMA	SOLTERO	luna@countgroup.com.ec	NO
2	ASE-G-000400	MARIO ALBERTO ARIAS VELASCO	OTRO	PANAMA	PANAMA	SOLTERO	luna@countgroup.com.ec	NO

FIRMA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

Nº IDENTIFICACIÓN:



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUERO
FECHA: 2016.02.19 10:37:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina
No. 450488



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

71528/2016 (0) DE FECHA 19/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

COUNT GROUP, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 832185 (S) DESDE EL VIERNES, 25 DE ABRIL DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JUAN CARLOS NORIEGA SASSO

SUSCRIPTOR: MARIO ALBERTO ARIAS VELASCO

DIRECTOR: JAVIER JOSE JIRON ASYN

DIRECTOR: CARLOS ANTONIO URETA CASTILLO

DIRECTOR: ALEXIS ANTONIO ARIZA

PRESIDENTE: JAVIER JOSE JIRON ASYN

TESORERO: ALEXIS ANTONIO ARIZA

SECRETARIO: CARLOS ANTONIO URETA CASTILLO

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, ABREGO, LOPEZ & NORIEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR A LA PAR DE 100.00 DÓLARES CADA UNA, ÚNICAMENTE NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA,

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:36 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gub.pa>



Notaría 38

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Panamá el presente documento público

ha sido firmado por: ANA F. MEDINA E.

quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCION
DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURIDICAS MERCANTIL

está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO

REPUBLICA DE PANAMA

certificado

el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 23/02/21

DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN

de número: 214-A / # Rec.: 660745-MR



Mariela Rodríguez

**MARIELA RODRIGUEZ
CERTIFICADOR
FIRMA AUTORIZADA**

E
ria 38
CUADOR

* Este ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento

**ESPACIO
EN
BLANCO**



COUNT GROUP, S.A.
(Constituida en Panamá)

Notaría 38
Notario Público

En la ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de COUNT GROUP, S.A. (la Sociedad) sociedad anónima panameña, debidamente inscrita a la Ficha No. 832185, Documento No. 2589948, en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá.

El señor Javier Jose Jirón Asyn, Presidente de la sociedad, presidió la sesión y el señor Carlos Antonio Ureta Castillo, Secretario de la sociedad, redactó el acta, ambos por solicitud de los accionistas.

El Secretario de la sesión informó que todas las acciones emitidas, en circulación y con derecho a voto, se encontraban presentes o debidamente representadas en la sesión, en vista de lo cual se renunció al aviso previo.

Luego de proposición debidamente presentada y sustentada, la siguiente resolución fue aprobada por unanimidad:

SE RESUELVE:

PRIMERO: Se autoriza nombrar, como en efecto ahora se nombra, Apoderado General de la Sociedad al señor **FEDERICO HERNAN LAS IERAS HADATHY**, de nacionalidad ecuatoriana, portador del pasaporte número uno siete cero ocho ocho nueve tres cinco uno cuatro (No. 1708893514), y se le autoriza y se le confiere un mandato expreso de la Sociedad para que, en nombre y representación de ésta, de forma individual, acuerde, planifique y lleve a cabo todos los actos y todos los negocios que a su juicio sean convenientes para la buena marcha de la Sociedad.

Entre los actos que puede llevar a cabo el Apoderado General, están los siguientes:

- Uno: Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en Juntas Generales de Socios de la Sociedad, sean estas Sociedades Anónimas o Sociedades de Responsabilidad Limitada, que se encuentren debidamente constituidas o por constituirse en la República del Ecuador.
- Dos: Adquirir, ceder, acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor la Sociedad.
- Tres: Cobrar créditos, letras de cambios, abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero.
- Cuatro: Refinar intereses y cualquier otro tipo de beneficio que mantenga la Sociedad, emitidas por entidades públicas, privadas y/o gubernamentales.
- Cinco: Realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para la Sociedad.
- Seis: En el ejercicio de este poder el Apoderado General actuará de acuerdo con las instrucciones que se le impartan para el efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyere convenientes a los intereses de la Sociedad.

SEGUNDO: El tiempo de duración del presente Poder es por el término de dos (2) años, y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al Apoderado General una comunicación por escrito y debidamente legalizada.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión.

Javier Jirón

Javier Jose Jirón Asyn
Presidente

Carlos Ureta

Carlos Antonio Ureta Castillo
Secretario

a 38
ADOR



CERTIFICACION

Es fiel copia del original transcrito en el Libro de Actas.

Carlos Antonio Ureta Castillo

Carlos Antonio Ureta Castillo
Secretario

La presente Acta y el Poder General que antecede, han sido debidamente revisados y refrendados por el Licenciado Juan Carlos Noriega Sasso, abogado en ejercicio, en nombre y representación de la firma forense ARIAS, ABREGO, LÓPEZ & NORIEGA.

Juan Carlos Noriega Sasso

Juan Carlos Noriega Sasso
Cédula No. 8-790-1532
Idoneidad No. 10366



Yo, JORGE F. GANTESS, Notario Público del
Distrito de Panamá, con Cédula de Notarías No. 8-509-555.

CERTIFICACION

Una vez revisada la firma de JORGE F. GANTESS, Notario Público del Distrito de Panamá, con Cédula de Notarías No. 8-509-555, y el original de la presente Acta, certifico que la copia que se adjunta es fiel y verdadera.

Panamá

9 de OCTUBRE de 2016

Notario

Jorge F. Gantess
Notario Público

Notaria 38
Panamá

2016-09-09

4-12-16

PANAMA

2016



ESPACIO
EN
BLANCO



Notaria 38

QUINTA PUNTA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

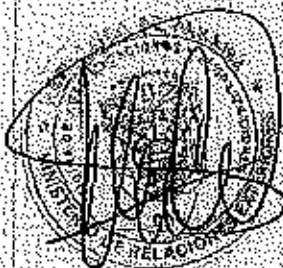
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Jorge Eliezer Gantes Singh**
3. quien actúa en calidad de **Notario**
4. lleva el sello/timbre de **Ministerio de Gobierno - Notaria Pública Quinta del Circuito de Panamá**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **4 de octubre de 2016**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2016-28721-59504**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario



Jorge Eliezer Gantes Singh

Jorge Enrique Chá
CERTIFICADOR



NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
Certifico que la(s) Fotocopia(s) que antecede(n) ES FIEL
COPIA de la COPIA CERTIFICADA del (los) documento(s)
que antecede(n). En (s) folio(s) exhibido(s) ante mí.

Quito, a **27 ABR. 2017**

DRA. MARIA CRISTINA VALLEJO R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38

Notaria 38
QUINTA PUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



IDENTIFICACIÓN CIUDADANA

170889351-2

FECHA DE EMISIÓN
LAS HERAS HADATHY
FEDERICO HERNAN

IDENTIFICACIÓN

Argentino

Buenos Aires

FECHA DE EMISIÓN: 1570-01-03

MOON VALLE, ECUATORIANA

1000 M

ESTRUC. Civil Casado
MALABERÓSE
MUNIZ ME-DA



IDENTIFICACIÓN BACHILLERATO EMPLERADO FIRMADO

51130222

APLICACIÓN Y FIRMADO DE LA LEY
LAS HERAS CARLOS GUSTAVO

APLICACIÓN Y FIRMADO DE LA LEY

HADATHY CORINTI HERFEDERATA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2010-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-07-23

Caribe
DIRECCIÓN

Hadathy
FIRMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

016
JURADO

016-329

1708893514



LAS HERAS HADATHY FEDERICO HERNAN

APellidos y Nombres

PAIS

PROVINCIA

CIUDAD

CANTON

NUMERACION

PARROQUIA

CODIGO DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION



BOLETO DE ABOGADOS DE PICHINCHA



DR.
LAS HERAS HADATHY FEDERICO HERNAN

CEDELA: 1708893514

AFILIACION: 1410/1999

EMISION: 17/03/2015

VENCE: 14/12/2015

Hadathy
FIRMA

FIRMA